

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de convocatoria del Concurso de Carrozas y Comparsas de las fiestas de septiembre año 2025.

BDNS: 845333

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (www.infosubvenciones.es).

Primero. Objeto.—Realización del Concurso de Carrozas y Comparsas de las fiestas de septiembre el día 10 de septiembre de 2025.

Segundo. Bases reguladoras.—La presente convocatoria se regula por el decreto 1341/2025, de 9 de julio, del Ayuntamiento de Meco, publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.ayto-meco.es>).

Tercero. Beneficiarios.—Podrán participar en el concurso las peñas y asociaciones que cumplan los requisitos del artículo 5 de la convocatoria.

Cuarto. Premios.—Los premios, regulados en el artículo 4 de la convocatoria, se dividen en dos categorías: Carrozas y Comparsas. Se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 338.481 de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Meco para 2025, por un importe máximo total de 13.720 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.—El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 9 de septiembre de 2025.

En la Villa de Meco, a 10 julio de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/11.471/25)

